

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Administración Pública Local**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Luis Donaldo Colosio Murrieta”**

**22 de julio de 2010**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** Muy buenas tardes a todas y a todos, a nuestras compañeras y compañeros diputados muchas gracias por su presencia.

Nos reunimos con el objetivo de realizar la sexta reunión de trabajo de esta Comisión de Administración Pública Local.

Respetuosamente solicito a nuestra compañera diputada Karen Quiroga, Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia y de esa manera verificar el quórum.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar cuenta de la asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Hay una asistencia de 6 diputados. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Con el informe que nos da hay quórum para realizar esta sesión de trabajo.

El orden del día fue distribuido en tiempo y forma, por lo cual se ha informado de los asuntos correspondientes en la agenda del día de hoy. Le ruego a la diputada Secretaria dar lectura de la misma.

**LA C. SECRETARIA.-** Se procede a dar lectura de la orden del día.

Sexta reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local. 22 de julio de 2010.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos ordenamientos legales del Distrito Federal, presentada por la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 15 y 23 quater y se deroga el artículo 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva de esta honorable Asamblea Legislativa exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a todos los funcionarios y servidores públicos integrantes del órgano Ejecutivo del Distrito Federal a cumplir y acatarse a las disposiciones de la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal, presentada por el diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario de Acción Nacional.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar informar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y a los 16 jefes delegacionales, relacionada con

establecimientos mercantiles, presentada por el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de reforma que adiciona un párrafo segundo al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para establecer los requisitos que deberán cumplir las personas designadas para ocupar el cargo de Director General de Administración en las delegaciones con miras a su profesionalización y adecuado desempeño, presentada por el diputado Octavio West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para citar a la doctora Leticia Bonifaz Alfonso a una mesa de trabajo ante la Comisión de Administración Pública Local, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que se sirva expedir el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, publicada el lunes 26 de enero del año próximo pasado, presentada por el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar la conformación de un Comité de Trabajo que formule los estudios para establecer, modificar o reordenar la división territorial del Distrito Federal, presentada por el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Está a su consideración la propuesta de orden del día. Si existiese algún comentario.

De no existir comentario alguno, preguntaría aquellos que estén de acuerdo con la propuesta de orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Muchas gracias.

Los que estén por la negativa.

En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 13 puntos.

Pregunto a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si tienen alguna propuesta que sea inscrita en asuntos generales. ¿No la hay?

Como no hay ninguna propuesta para asuntos generales, continuamos con el desahogo de los asuntos en cartera. Le pido, diputada Secretaria, sea usted tan amable en dar lectura al punto 3 de la orden del día y posteriormente preguntar si es de aprobarse la versión estenográfica.

**LA C. SECRETARIA.-** Punto número 3, consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior. Pregunto a las diputadas y los diputados si es de aprobarse la versión estenográfica. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Respetuosamente le solicito, diputada Secretaria, dar lectura al punto número 4.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Me informa la Secretaría Técnica que fue distribuida con anterioridad, por lo que pido a la Secretaria preguntar si es o no de dispensarse la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Se consulta a los integrantes de la Comisión si es o no de dispensarse la lectura y aprobarse el acta de la reunión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura y aprobada el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es el punto número 5 y es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos ordenamientos legales del Distrito Federal, presentada por la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a través del cual se solicita la desaparición de la Secretaría de Cultura, de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, de Turismo y de Protección Civil, todas del Distrito Federal.

Este proyecto fue distribuido con antelación, por lo que le solicito a la Secretaria preguntar si es o no de dispensarse la lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Solicito, diputada Secretaria, de favor dé lectura al resolutivo.

**LA C. SECRETARIA.-** Único.- Esta dictaminadora considera que no es de aprobarse la iniciativa de ley por la que se reforman y adicionan diversos ordenamientos legales del Distrito Federal en estudio con proyecto de decreto presentada por la diputada Lía Limón García y diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Está a discusión el dictamen. ¿Algún diputado o diputada desea hacer alguna observación al proyecto?

Diputado Carlos Alberto Flores.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente.

Nada más para manifestar nuestra posición en contra del sentido del dictamen toda vez que el espíritu es el ahorro en la Administración Pública del Distrito Federal, lo quiero asentar nada más.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Carlos Alberto Flores.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer alguna observación al dictamen?

Diputado Víctor Varela por favor.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.-** Nada más para manifestar y razonar mi voto a favor.

Creo que en los estados han vivido muy clara la situación de meter en una sola secretaría a educación y cultura, y casi siempre cultura termina sin un solo peso porque la prioridad en una instancia que sea educación y cultural la prioridad siempre va a ser componer una escuela, contratar más maestros y la promoción cultural va quedando rezagada.

Entonces, creo que estos son razonamientos que sirven para no fusionarla y que hemos visto que en los años en que ha sido una Secretaría Cultura ha tenido un presupuesto especial, no oneroso pero sí especial, que pocas veces se reduce o se va tomando en cuenta la asignación del año inmediato anterior, creo que son las formas de preservar cuestiones como la promoción de la cultura e igual en el caso de turismo, creo que no son lujos la promoción a la cultura, sino son necesidades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Varela.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer alguna observación?

De no ser así, le pediría, diputada Secretaria, ponga a consideración el dictamen propuesto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Comisión si está a favor o en contra del dictamen.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Con 7 votos a favor, uno en contra, es aprobado el dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Aprobado el dictamen. Se turnará para los efectos conducentes a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es el número 6, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 15 y 23 quáter y se deroga el artículo 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a través del cual solicita fusionar la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación y el Instituto del Deporte del Gobierno del Distrito Federal.

Este proyecto fue distribuido con antelación, por lo que le solicito respetuosamente, diputada Secretaria, preguntar si es o no de dispensarse la lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Respetuosamente solicito, diputada Secretaria, dé lectura al resolutivo propuesto.

**LA C. SECRETARIA.-** Único.- En virtud de lo anterior, esta dictaminadora considera que no es de aprobarse la iniciativa en estudio con proyecto Único.- En virtud de lo anterior, esta dictaminadora considera que no es de aprobarse la iniciativa en estudio con proyecto de decreto presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Existe alguna observación al proyecto de dictamen por alguna de las diputadas o de los diputados presentes?

De no ser así, diputada Secretaria, le pediría pudiera poner a consideración la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión si está a favor o en contra del dictamen.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Con 7 votos a favor y una abstención, es aprobado el dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto del orden del día es el punto número 7 y es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea Legislativa exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a todos los funcionarios y servidores públicos integrantes del órgano Ejecutivo del Distrito Federal a cumplir y acatarse a las disposiciones de la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal, presentada por el diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a través del cual se solicite se informe a esta soberanía los gastos, objetivos y resultados de los viajes al extranjero realizados por el Jefe de Gobierno o por cualquier servidor público del Poder Ejecutivo del Distrito Federal.

El proyecto fue distribuido con antelación, por lo que le ruego, diputada Secretaria, preguntar a los presentes si es o no de dispensarse la lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, le solicito, por favor, dé lectura a la propuesta de resolutivo.

**LA C. SECRETARIA.-** Primero.- Se aprueba el punto de acuerdo materia del presente estudio y análisis, por lo que el Pleno de esta soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a todos los funcionarios y servidores públicos integrantes del órgano Ejecutivo del Distrito Federal a cumplir y acatarse a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a presentar un informe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en donde explique y especifique los gastos, los objetivos y los resultados de los viajes al extranjero que hayan sido realizados por él o por cualquier otro servidor público del Poder Ejecutivo del Distrito Federal a lo largo de toda su administración.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Está a discusión el dictamen. Si alguna diputada o diputado desea hacer alguna observación.

De no ser así, diputada Secretaria, le pediría ponga a consideración la propuesta de dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Comisión si está a favor o en contra del dictamen.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Con 8 votos a favor, es aprobado el dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es el número 8, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar información a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y a los 16 jefes delegacionales relacionada con los establecimientos mercantiles, presentada por el diputado

Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a través del cual solicita información a los 16 órganos político administrativos sobre las visitas de verificación realizadas, así como de la Oficialía Mayor los informes entregados por los 16 órganos político administrativos.

El proyecto fue distribuido con antelación, por lo cual le solicito, diputada Secretaria, si es de dispensarse o no la lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, le solicito sea usted tan amable en dar lectura al resolutivo propuesto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Primero.- Que los titulares de los 16 órganos político administrativos del Distrito Federal cumplan con lo establecido en el artículo 6, fracción VII de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Segundo.- Se solicita a los titulares de los 16 órganos político administrativos del Distrito Federal informe a esta soberanía sobre su programa de verificación administrativa a establecimientos mercantiles y verificaciones administrativas realizadas a establecimientos mercantiles que cierran fuera del horario establecido en la ley que los regula, asimismo acciones realizadas respecto a la denuncia hecha por la Subsecretaría de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal respecto a los establecimientos mercantiles que en cada una de sus demarcaciones territoriales cierran después de las 3:00 horas.

Tercero.- Se solicita a la Oficialía Mayor del Distrito Federal reporte a esta soberanía respecto a los informes mensuales enviados por los titulares de los 16 órganos político administrativos del Distrito Federal respecto a las visitas de verificación administrativas realizadas a establecimientos mercantiles y sus resultados.

Cuarto.- Respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal emita el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta a la propuesta de resolutivo?

Adelante, diputado Carlos Alberto Flores.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** Creo hubo un error en la lectura de los resolutivos. El proyecto de dictamen trae 3 resolutivos y el tema del Reglamento es otro dictamen. Aquí está.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se ha aclarado la duda que planteaba el diputado Carlos Alberto Flores.

En consecuencia, al no haber más observaciones, solicito, diputada Secretaria, tome la votación si es de aprobarse o no la propuesta de dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión si está a favor o en contra del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente, con 8 votos a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día, punto número 9, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de reforma que adiciona un párrafo segundo al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer los requisitos que deberán cumplir las personas designadas para ocupar el cargo de Director General de Administración en las Delegaciones, con miras a su profesionalización y adecuado desempeño, presentado por el diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y a través del cual solicita a los jefes delegacionales, que los directores generales de

administración, cumplan con ser licenciados con título profesional y contar con cédula profesional, preferentemente en las áreas de contaduría, administración pública, finanzas, economía o derecho, y contar con una experiencia mínima de 3 años dentro de la administración pública federal, estatal, municipal o del Distrito Federal.

El proyecto de dictamen fue distribuido con antelación, por lo cual le solicito respetuosamente, diputada Secretaria, pregunte usted a los diputados presentes si es de dispensarse o no la lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Respetuosamente le solicito, dé usted lectura a la propuesta de resolutivo.

**LA C. SECRETARIA.-** Único. Esta comisión dictaminadora, considera que no es de aprobarse la iniciativa de reforma que adiciona un párrafo segundo al artículo 38 de la Ley Orgánica de la administración pública del Distrito Federal para establecer los requisitos que deberán cumplir, las personas designadas para ocupar el cargo de Director General de Administración en las delegación con miras a su profesionalización y adecuado desempeño.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Está a consideración la propuesta de dictamen. Si algún diputado o diputada desea hacer alguna observación.

De no ser así, diputada Secretaria, le solicito ponga a consideración el dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es el punto número 10, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para citar a la doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, a una mesa de trabajo ante la Comisión de Administración Pública Local, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El proyecto fue distribuido con antelación, por lo cual le solicito, diputada Secretaria, consulte usted si es de aprobarse o no la lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a consideración la propuesta de dictamen. Si alguna diputada o diputado presente desea hacer alguna observación.

Adelante, diputado Carlos Alberto Flores.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-** Gracias, Presidente.

Efectivamente se queda sin materia este punto de acuerdo, de eso estoy totalmente de acuerdo. Lo que yo creo sería pertinente hacer es citar a la doctora para que nos explique las observaciones que le hizo el Jefe de Gobierno al decreto de la Ley de Establecimientos Mercantiles que recibimos, bueno, recibió la Comisión de Gobierno en día 29 de junio, pero que hasta ayer se nos circuló.

Creo que, nada más lo quiero dejar aquí en la mesa este tema, este asunto queda sin materia, pero sí queda pendiente que la doctora Leticia Bonifaz nos venga a aclarar y dar alcance a esas observaciones que nos hizo llegar el Jefe de Gobierno.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Carlos Alberto Flores.

Me permito aquí aprovechar el punto, informar a los integrantes de esta Comisión, que el día de hoy a las 13:00 horas, esta Presidencia de la Comisión de Administración Pública Local, recibió documento que nos dicen son las observaciones del Jefe de Gobierno.

Estas observaciones fueron turnadas a cada uno de ustedes a partir de las 13:30 horas y tenemos la información que a las 14:00 horas ya todos la han recibido.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-** Así es, es correcto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no hay alguna otra observación, le solicito, diputada Secretaria, ponga a consideración el dictamen propuesto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los diputados si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es el número 11, lectura y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que se sirva expedir el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, publicada el lunes 26 de enero del año próximo pasado, presentada por el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Le solicito, en vista de que el dictamen fue distribuido le solicito, diputada Secretaria, ponga a consideración la lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Le ruego en consecuencia, sea tan amable dar lectura a la propuesta de resolutivo.

**LA C. SECRETARIA.-** Único. Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, se sirva expedir el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, publicada el 26 de enero del año 2009.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. ¿Existe alguna observación?

De no haber alguna observación le solicito, diputada Secretaria, ponga a consideración el dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Se turnará para los efectos conducentes.

El siguiente punto es el punto número 12, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar la conformación del Comité de Trabajo que formulen los estudios para establecer, modificar o reordenar la división territorial del Distrito Federal, presentada por el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

El proyecto de dictamen fue distribuido con antelación, por lo cual le solicito, diputada Secretaria, si es de de aprobarse la dispensa de la lectura.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- En consecuencia, le solicito respetuosamente dé lectura a la propuesta de resolutive.

**LA C. SECRETARIA.**- Único. Se desecha la propuesta con punto de acuerdo para solicitar la conformación de un comité de trabajo que formule los estudios para establecer, modificar o reordenar la división territorial del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Está a consideración el dictamen. Si alguna diputada o diputado presente desea hacer alguna observación.

Diputado Varela por favor.

**EL C. DIPUTADO VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.**- Sí, nada más para hacer la observación. El dictamen que nos fue entregado viene en sentido negativo de crear este comité, revisando el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en su artículo 109, lo dice muy claro: Con el objeto de formular los estudios para establecer, modificar o reordenar la división territorial del Distrito Federal, se constituirá un Comité de Trabajo integrado por servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal y por una comisión de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, electos por su Pleno, en el número que determine la Ley. El Comité realizará los trabajos necesarios con los apoyos técnicos que requiera con cargo a la administración pública del Distrito Federal. Creo que esta es una razón suficiente para proceder a dictaminar a favor de la propuesta del diputado Zárraga.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado Varela. Está a consideración la propuesta de modificación al dictamen. Solamente quisiera comentar, la propuesta de dictamen era desechar el punto propuesto y la propuesta del diputado Varela es aprobar la conformación del comité que se marca en el artículo 109 del Estatuto de Gobierno. ¿Algún comentario?



**EL C. CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-** Gracias. Totalmente a favor de la modificación propuesta y sólo para comentar que incluso el hoy diputado Federal Alejandro Encinas y también ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal había hecho una propuesta ya en este sentido, con lo cual creo que sí podríamos avanzar en realmente ya tener estudios serios, formales sobre el impacto que es la división de estas delegaciones, Gustavo A. Madero, Iztapalapa e incluso se hablaba de Alvaro Obregón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Karen Quiroga.

**LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.-** Yo creo que la administración de estas dos delegaciones tan grandes me parece bastante complicada, de hecho el sólo pensar que Iztapalapa tiene 8 distritos, que es el municipio más grande del país y que inclusive el recurso que es asignado por cada uno de los habitantes por esta Asamblea Legislativa se reduce al juntar todos en las mismas necesidades.

Es diferente el mismo recurso repartirlo dentro de áreas más pequeñas que tratar de cubrir tanto problema dentro de un área tan grande.

Me parecería importante poder hacer el estudio y siempre en beneficio de la comunidad, siempre en beneficio de la sociedad, puesto que la propuesta es tener atenciones más inmediatas, más personales como se lo merece la ciudadanía, en ese caso me refiero a la cuestión de la administración de cada una de las delegaciones.

Yo también me manifiesto a favor de la propuesta del diputado Juan Carlos Zárraga.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguna otra observación?

Diputada Lizbeth Rosas.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Efectivamente Gustavo A. Madero, en el caso de la diputada Beatriz Rojas y su servidora que nos corresponde ser diputadas por esa delegación, sí enfrenta el problema de la coordinación más estrecha entre las 10 direcciones territoriales que existen en la misma.

La propuesta que hemos venido escuchando ya desde hace algunos años, con el planteamiento de dividirla en dos o tres partes, estas zonas quedarían prácticamente ya rebasadas. Sin embargo, considero que si este comité se crea, que creo que sería positivo para poder ir explorando la posibilidad, tampoco descartar que esto no represente mayor burocratismo, porque no necesariamente al crear más espacios administrativos o dividir o crear dos seres más, se le vaya a querer en un momento dado aumentar el presupuesto pero a la nómina, cuando lo importante es más bien la garantía del servicio al ciudadano, que esa sería la parte creo que importante a cuidar y a eficientar en toda la administración pública de las 16 delegaciones, que los servicios lleguen de manera expedita, lleguen de forma muy eficaz y creo que ese sería el principal objetivo.

Entonces, ese sería mi único comentario que ojalá y no abonemos a crear más burocracia, sino a dar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de administración pública.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Varela.

**EL C. DIPUTADO VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.-** Creo que lo que menos podríamos hacer es aumentar burocracia o hacer más costoso el gobierno o los gobiernos en la ciudad.

Lo que estaríamos previendo en esto es precisamente eficientar el gasto y resolver problemas fuertes. Este comité no solamente se encarga de delimitar nuevas demarcaciones, sino incluso el corregir límites que hay veces que complican la dotación de servicios, la atención a los vecinos, los límites entre delegaciones. En el caso de Iztapalapa tenemos una única colonia que pertenece a Tláhuac y que está en las colinas de la Sierra de Santa Catarina de lado de Iztapalapa. Para dotar de servicios a esa colonia es prácticamente imposible. Los trabajos han sido demasiado lentos nada más para pasar esa colonia que no es más de cuatro manzanas para la demarcación Iztapalapa, para que los vecinos tengan derecho a todos los servicios.

Como este ejemplo hay cientos en todas las delegaciones que por pertenecer a una demarcación y estar más cerca de los servicios, de las redes de drenaje,

de agua y cualquier otro servicio, no son satisfechas sus necesidades por cuestiones geográficas, no de ningún otro tipo.

Entonces, creo que este tipo de problemas son abordados ahí y nos ayudaría precisamente a eficientizar el recurso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Diputado Antonio Nava.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO NAVA VEGA.-** Gracias. Nada más estando de acuerdo con algunas de las cuestiones que se han comentado aquí por los que me antecedieron en la palabra y precisamente conociendo la problemática de la Ciudad de México, coincido en la necesidad de la propuesta del diputado Zárraga que se cree esta Comisión, precisamente para que ahí se discuta en dónde y en cuántas delegaciones se requiere hacer una modificación territorial.

Yo considero prudente que sí se apruebe este punto de acuerdo para crear esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Nava. ¿Alguna otra observación?

Diputado Julio César Moreno.

**EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.-** Gracias, Presidente.

Estoy completamente de acuerdo, como seguramente lo está el diputado Varela, la verdad coincido con lo aquí vertido.

Actualmente una demarcación de mediana población, hablando entre Iztapalapa que es la más grande y las menores, tienen un presupuesto cerca de 1 mil 500 millones de pesos. Un ejemplo, una demarcación de mediano tamaño, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, solamente tienen dos distritos y tienen un presupuesto de alrededor de 1 mil 400, 1 mil 500 millones.

Es increíble que una delegación con 8 distritos solamente tenga cerca de 3 mil millones. Entonces imagínense ustedes la inequitativa distribución del presupuesto y que eso, más allá de que se vaya a gasto corriente una gran parte, como sucede en todas, el problema es que los servicios ya no les llegan a los vecinos y es ahí donde obviamente el gobierno se enfrenta a grandes dificultades.

Más allá de que pueda haber discusiones políticas que por supuesto las van a haber con un trasfondo seguramente, yo sí invitaría a que una vez que va a favor este dictamen, en verdad se le diera toda la seriedad a este comité de trabajo porque seguramente estas dos demarcaciones tan grandes es importante que sí veamos el trasfondo que finalmente el presupuesto le llegue bien a todos los vecinos de estas demarcaciones, porque es completamente desigual. Se dice mucho Iztapalapa, 3 mil millones, sí, la verdad es que es mucho menos de lo que le toca a Miguel Hidalgo, a Venustiano Carranza, a Cuauhtémoc, ¿por qué? La proporción, pero además son delegaciones que tienen mucho más rezago social, de servicios y ahí siempre va a existir.

Igual yo creo que Gustavo A. Madero son menos distritos, 7, uno menos, pero no imagino el problema que tienen con Cuauhtémoc, Barrio Alto, Barrio Bajo, esas zonas tan alejadas, es el mismo problema.

Yo creo que es importante, veámoslo por el asunto de la equidad en el presupuesto y ojalá y llegue a unos términos los trabajos que se lleven a cabo en este comité.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún otro diputado o diputada?

Diputada Rojas.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** Totalmente coincido con mis compañeros diputados que estoy de acuerdo con este comité, que seguramente ahí se va a analizar detalladamente en cuanto recursos, número de habitantes, cómo debe quedar dividido para garantizar el servicio, pero algo muy importante que no puede faltar, es la equidad, la perspectiva de género y tenemos también qué garantizar que si Gustavo A. Madero o Iztapalapa se van a dividir, que también quede de manera equitativa, que también ahí haya mujeres delegadas, porque si hablamos de 16 delegaciones, solamente una es gobernada por una mujer, y eso costó mucho trabajo. Es algo que también debemos qué garantizar, que hay qué platicar con este comité. El eje transversal tiene qué estar.

Sería todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no hay alguna otra observación, le solicitaría, diputada Secretaria, ponga a consideración la propuesta que ha hecho el diputado Varela.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración la propuesta hecha por el diputado Víctor Varela. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En virtud de lo anterior y de no existir más observaciones, se ha aprobado la propuesta de modificación del dictamen del diputado Varela.

Solicito, diputada Secretaria, consulte usted si hay algún otro punto, aunque no tenemos registrado.

Si no es así, les solicitaría solamente nos dieran unos 3 minutos para traer el nuevo dictamen para que pudiéramos firmarlo.

**LA C. SECRETARIA.-** Se consulta a los diputados si hay algún otro punto dentro del punto 13 de asuntos generales, si alguien gusta hacer uso de la palabra.

Ningún punto más, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Se han cubierto todos los puntos del orden del día. Esta sesión llega a su término.

Agradezco enormemente la presencia de todas y todos ustedes.

Muchas gracias.

